

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Domingo 14 de Junio de 1891.

NÚM. 628.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



EL SEÑOR

DON ANTONIO ROMERO Y ARBOL,

Profesor veterinario de primera clase,  
Subdelegado del partido, Inspector de carnes, Vocal del Consejo provincial  
de Agricultura y Académico de número de la de Medicina, Cirugía  
y Farmacia de la ciudad de Jaén.

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE JUNIO DE 1891

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La Redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA se asocia al inmenso dolor que sufre en estos momentos la distinguida familia del finado, con cuyo fallecimiento la clase ha experimentado una pérdida irreparable, y ruega á Dios Nuestro Señor acoja en la mansión de los bienaventurados el alma de dicho señor.



## SUMARIO

*Sección editorial:* El único camino de salvación.—El colmo del escándalo.—Los exámenes.—*Sección científica:* De un caso de matadura en la *crus* de una mula, terminado por gangrena y la muerte del animal, por D. José Benítez y Ríos.—Situación agrícola.—Asociación de Ingenieros agrónomos belgas.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1891.

## EL ÚNICO CAMINO DE SALVACIÓN

Desde la aparición de nuestra humilde Revista en el estadio de la prensa, hemos venido pidiendo constantemente una *reforma* en el sentido de establecer el grado de Bachiller como preliminar para los estudios de la ciencia Veterinaria. Nadie podrá negarnos que hemos sido consecuentes con nuestro programa.

El Congreso de 1883 confirma nuestro aserto, por más que fuese para algunos hasta objeto de burla, aparentando ser desconocedores de la verdad que aquella petición encarnaba: si no es porque el sórdido interés y el egoísmo lo anteponían á los generales de una clase entera.

Las infinitas exposiciones presentadas á las Cortes y al Gobierno, algunas de ellas por los señores diputados D. Ricardo Becerro de Bengoa y D. Manuel Sastrón, ilustrados profesores de *ciencias naturales* y de Medicina, duermen aún en los archivos de las Cortes y del Ministerio de Fomento, sin que se haya obtenido el que aquellos altos poderes se fijen en las justas peticiones que suscribían centenares de nuestros compañeros. Nada se ha podido conseguir hasta el presente; pero nuestra confianza no ha decaído un instante, y hoy aún tenemos la firme convicción de que la ley del progreso se ha de cumplir inexorablemente.

Hoy, confortadas nuestras esperan-

zas con las noticias satisfactorias que se nos han comunicado de Zaragoza, experimentamos una indefinible alegría después de haber leído los documentos que vamos á reproducir, y en los cuales descuellan el más puro patriotismo y la fe con que aquellos dignísimos compañeros unidos á un pensamiento, que por sí sólo ha de ser, si llega alcanzarse, el único remedio á los infinitos males que afligen á una clase numerosa, que carece de prestigio ante la sociedad, porque no vé en ella, por su falta de ilustración y por deficiencias en su enseñanza, lo que es en las diferentes naciones civilizadas de Europa.

El acto llevado á cabo por los profesores veterinarios de la inmortal Zaragoza, el día 24 de Mayo próximo pasado, será de alta transcendencia si, como esperamos, el profesorado español, sin excepción alguna, se adhiere al pensamiento de pedir á las Cortes la reforma en la enseñanza de nuestra carrera, bajo las bases allí discutidas y aprobadas.

La honra de la clase, los intereses generales del país, la salud pública y la subsistencia de nuestras familias exigen que despertemos del letargo en que vivimos, sin consideración, sin temores á los que se empeñan en que la Veterinaria sea un mayorazgo vinculado en unas cuantas docenas de profesores, que gozan de sus rendimientos, mientras que miles y miles de nuestros hermanos perecen en la miseria con sus inocentes hijos y esposas.

La plétora de profesorado sin condiciones para ser atendidos como merece, si tuviera otra ilustración, es la causa de todos nuestros males.

Basta ya de monopolios; llevemos á las Cortes una exposición con 14.000 firmas, en la cual pidamos se lleve á la práctica la reforma cuyas conclusiones han sido discutidas y aprobadas en la reunión de nuestros compañeros

de Zaragoza, y á las cuales nos adherimos incondicionalmente. Desde este día quedarán abiertas las columnas de nuestro periódico á todas las adhesiones que nos envíen nuestros compañeros para alcanzar aquel propósito.

Según prometimos en la Advertencia del día 7, á continuación publicamos los actos que han tenido lugar en Zaragoza por nuestros compañeros de profesión y por la iniciativa del Sr. D. Alejandro Elola, distinguido compañero nuestro, que, como Presidente de aquella reunión, dirigió el siguiente discurso á los congregados, exponiendo con brillantez las razones que le habian impulsado á realizar dicho acto, inspirado en un sentimiento elevado y en el más puro deseo de ver á nuestra querida ciencia fuera de los antiguos moldes en que se encuentra encerrada, con perjuicio de la riqueza pecuaria y de los que se consagran á su conservación, multiplicación y mejora.

Hé aquí el discurso:

SEÑORES:

Aun careciendo, como desgraciadamente carezco, de condiciones oratorias capaces á fijar provechosamente la atención de un auditorio ilustrado, no ya para tratar un tema de altos vuelos científicos, lo que me sería imposible en absoluto, pero ni tampoco de la simple exposición de hechos históricos limpios y exentos de todo sello filosófico referentes á cualquiera manifestación de la actividad humana, pudiera, sin grave riesgo, haber arrogado sobre mis débiles hombros el pesado compromiso de dirigiros la palabra, sin previa preparación, para esbozar ante vuestro ilustrado criterio el cuadro tristísimo de nuestros males profesionales.

Temeroso, sin embargo, de conseguir ajustar la palabra al pensamiento; la va-

guedad naciente de la idea que el cerebro elabora en el maravilloso escenario de la inteligencia, á las reglas de la expresión vocalizada en los límites precisos que aconseja la inflexible lógica en sus reglas del bien decir, he preferido, faltar absolutamente como estoy de hábitos oratorios, formular mi pensamiento por escrito, bajo la forma más sintética y precisa, para que podais apreciar fácilmente su alcance y su trascendencia, y someterlo con mayor utilidad, si lo juzgais necesario, á razonada discusión.

No penseis, ni remotamente siquiera, que obedezco, al dar este paso, á un deseo personal de inmoderada exhibición, por todo extremo antitético á mi manera de ser, no; obliganme consideraciones imperiosas que, por un sarcasmo del destino, no puedo eludir como quisiera, y me obligan á erigirme, á pesar mío, en intérprete forzoso en esta localidad, de ese sentimiento general que abraza el alma de todos los Veterinarios españoles, ansiosos ya de traducir en hechos tangibles y reales, las vagas é indefinidas aspiraciones que sentimos, sin acertar nunca á formularlas concretamente.

Hoy, gracias á los esfuerzos plausibles de la mayor parte de la prensa profesional, cuyas tendencias son manifiestas hacia ideales reformistas á todos provechosos; hoy que parece vislumbrarse la silueta de una hermosa realidad que tiende valiente á sacudir la inercia enervante del más esteril quietismo, procurando inspirar sus actos todos y todas sus energías en el altísimo fin de reivindicar nuestros hollados derechos, cercenados y maltrechos por otras clases sociales, que, sin tan buenos títulos de origen como los nuestros, absorben y acaparan en el eterno pugilato de la vida los medios y los recursos indispensables á nuestra propia existencia, urge que, desponiendo rencillas y animosidades de hermanos de profesión, inspirados todos

en el bien general, atentos sólo á la santa y legítima defensa de nuestros intereses materiales y á la salvación de nuestro prestigio científico, de nuestro decoro profesional y del buen nombre de la Veterinaria patria, aunemos nuestros esfuerzos ante el peligro, y procuremos, respetuosos, sí, pero también enérgicos, impetrar de los Poderes públicos una reforma beneficiosa y útil para todos.

Y direis, sin duda, alguno de vosotros: esa idea no es nueva; esa idea, con ser tan seductora y tan bella, no pasa de ser una utopía irrealizable, una lucubración de la mente sin sombra alguna de realidad, puesto que, en ocasiones mil, se lanzó al palenque de la publicidad y no tuvo éxito jamás.

Semejante manera de discurrir, si por acaso así pensara alguno, aparte de que arguye poquedad de espíritu, falta de fe en los eternos fallos del progreso, cuya virtualidad esencial estriba en conmover con lento esfuerzo lo que parece incommovible, en cambiar luchando lo que aparece como inmutable, adolecería de otro mal mayor, y es, el de condenar, sin previo estudio, las bases del proyecto que sometemos hoy á las corrientes de la opinión, que difiere radicalmente de todos los proyectos anteriores de reforma.

Para nosotros, para los que tenemos la dicha, ó la desgracia, de alimentar ideales de grandeza para la profesión; para los que sentimos en el rostro el rubor de la vergüenza, y hervir el pecho en santa indignación al contemplar la desconsideración social y la miseria en que nos dejó sumidos la rutina más infecunda, cuando no fuera ya el más sórdido egoísmo, ajenos por naturaleza á todo ideal redentor para la clase; para nosotros, insisto en decir, no hay nada más fácil ni más sencillo que consentir la opinión en favor nuestro, y obligar á los Poderes públicos á cambiar en redondo nuestra

manera de ser actual. Sí; eño es fácil y sencillo, aun cuando á primera vista no lo parezca, por cuanto si una reforma bien entendida afirmaría en base más sólida que la actual nuestro prestigio científico, mejorando de paso nuestra condición social, más beneficiadas que nosotros mismos resultarían con la reforma la riqueza pública y la salubridad general, acaparadas hoy por otros organismos, cuyas tendencias absorbentes legitimadas por su más extensa ilustración, «ya que no les asista tan buen derecho,» no les podremos nunca contrarrestar los veterinarios en esta sociedad, tan pagada por otra parte de convencionalismo, si prescindimos obcecados de entrar de lleno en el templo augusto de la ciencia sobre la base del bachillerato, y la modificación racional de un plan de estudios lógico, que, calcado en la experimentación médico-zootécnica, sea capaz á devolvernos lo que jamás por nadie se nos hubiera arrebatado, si al establecerse oficialmente la Veterinaria en España lo hubiera sido en la base que proponemos, y no en el modesto monopolio de la herradura, única y constante aspiración de todos ó casi todos los veterinarios españoles.

Porque, ¿á qué conduce negarlo? ahora, antes y siempre, apenas si el honoroso trabajo de la inteligencia ha podido figurar en parte alguna como elemento de vida para nosotros; y sólo en el áspero y duro del horrado, lograron en todo tiempo nuestros hermanos de profesión, y logramos nosotros al presente, resolver el problema de subvenir á las más perentorias necesidades de la existencia.

Luego, si el principal objetivo es ese limitadísimo que acabo de indicar, y dudo que haya nadie que me arguya en contra, huelgan completamente la existencia de cinco escuelas, para enseñar una ciencia sin aplicación apenas

en las realidades de la vida. La consecuencia, pues, resulta lógica; el silógismo preciso y contundente; urge, por todo extremo, una reforma que, sin herir ninguno de los sagrados intereses creados á la sobra del derecho, antes bien, garantizando en mejor base el de todos sin excepción, resuelva por sí misma el vitalísimo asunto de nuestra regeneración profesional, facilitándonos el camino para devolver á la sociedad los sacrificios que le ocasiona nuestra existencia, con éxito más seguro que el que al presente puede prometerse bajo el anómalo plan por que nos regimos.

Que esta profunda idea no es nuestra; que semejante raciocinio fué patrocinado en todo tiempo, de un modo más ó menos radical, por los hombres más conspicuos que han ilustrado los anales de nuestra querida profesión, os lo probará del modo más concluyente lo que voy á transcribir, y que, con aquella hermosa y reposada frase que le era habitual, decía el docto catedrático de la Escuela de Madrid, D. Juan Téllez Vicent, en el Paraninfo de la Universidad central en 1878, con motivo de la inauguración de la Unión Veterinaria:

«Hé ahí, señores, decía—después de reseñar los múltiples fines á que con toda legitimidad puede aspirar la Veterinaria en el concierto social—hé ahí la tendencia del movimiento que á vuestra vista se inicia; movimiento plausible, legítimo, de buena ley. No viene, no, la Veterinaria á tenderos una mano en demanda de favor ó protección. Viene á decir sencillamente: «libradme de las trabas que embarazan mis miembros; dadme campo para desenvolverme; dadme aire puro que respirar, y yo os devolveré ópimos frutos á cambio del auxilio que hayais podido otorgarme.» La Veterinaria viene decidida, ante todo, á cultivar y aplicar la verdad científica, no cuidando, sino en segundo término,

de la remuneración á que sus servicios la hacen acreedora. Viene, llena de abnegación y de civismo, á trabajar, á estudiar, y por la vía del trabajo y del estudio, á consumir, en obsequio de la patria, todo género de esfuerzos, toda especie de sacrificios.»

Esto decía aquel egregio y malogrado compañero nuestro; esto decía aquel hombre eminente, cuyo dulce y santo recuerdo será imborrable en la mente de todos los veterinarios ilustrados, después de oír el bellissimo discurso en que, con enérgicos tonos y galana y atrevida frase, dibujaba á la propia sazón y en el propio sitio el distinguido catedrático D. Santiago de la Villa, el triste cuadro de horrible desconcierto en que la más estólida rutina tiene sumida esta hermosa profesión nuestra, en daño manifiesto suyo y de la patria.

«De la forma, carácter y alcance de la enseñanza—decía este último profesor—emana principalmente la mayor ó menor suficiencia del profesorado. Allí donde la enseñanza es extensa, formal y seria, allí el trabajo del hombre alcanza su máximo de valor, como que se realiza bajo la escrupulosa inspección de la inteligencia. La égida y faro de salvación de las clases todas reside en la instrucción que atesoran. Si ésta flaquea y es pobre, las clases arrastrarán lánguida existencia y carecerán de aquella virilidad y fortaleza que dan la ciencia y el conocimiento de lo justo. El mayor bien que puede dispensarse á una nación, como á una clase, consiste en regularizar y uniformar la enseñanza que se le prodiga, de tal suerte, que sus beneficios trasciendan y lleguen hasta todos.»

Y continuaba más adelante este eximio profesor: «Crear que basta la instrucción preliminar exigida hoy en nuestros Colegios para formar un profesorado idóneo, es una insensatez, una locura. Buscar la conveniente recompensa don-

de falta la idoneidad, es una ilusión, una quimera. La idoneidad presta decoro, da dignidad, engendra respeto, proporciona lucro y ennoblece al que la posee.»

No cabe ciertamente formular veredicto condenatorio más firme, más enérgico, más concluyente y preciso para hacer resaltar la sinrazón de nuestras eternas quejas, ante la insistente tenacidad con que pretenden absorbernos en todas partes otras clases sociales más previsoras que la nuestra, que, compelidas por esa triunfante y noble aspiración á que las arrastra un progreso siempre creciente y siempre indefinido, procuran con buen instinto, siguiendo la ley fatal de la lucha por la existencia, invadir zonas limítrofes á las suyas geográficas para robustecerse y agrandarse, á costa de otras menos previsoras que se someten voluntarias á un suicidio lento, pero infalible, al dejarse arrebatar sus propios elementos de vida, en aras de una indolencia y una poltronería incalificable.

Ved, pues, señores, cómo y por qué se impone ya darse á partido, sino queremos perder hasta la más remota esperanza de redención para la clase; ved cómo y por qué se hace indispensable sacudir tanta y tanta pesadumbre como nos abruma, sin otra culpa que nuestra propia culpa, sino queremos en plazo próximo, pero fatal é indeclinable, quedar anulados y borrados del concierto de las carreras oficiales, relegándonos á la propia condición de los antiguos albéitares, ya que tan poco diferimos de ellos virtualmente, en la conciencia de la sociedad que nos cobija en su seno. Que el mal está reconocido universalmente, que á nadie le cabe la menor duda de su existencia, y que á todas horas y en todas partes surge y resalta lo mismo en el terreno público que en el privado, pruébalo de sobra esa actitud franca y decidida que la prensa profesio-

nal viene sustentando de tan larga fecha, más y más acentuada en estos últimos tiempos.

Esa actitud, apenas contrarrestada por nadie, á no ser en la cuestión de procedimiento y detalle, es, sin que lo podáis dudar, el áncora de salvación hacia la cual convergen las aspiraciones de todos, que sólo aguardan vislumbrar ya un punto de apoyo en el espacio, para afianzar en él la palanca que puede y debe conmovier el vetusto y ruinoso edificio que alberga el momificado organismo de la actual Veterinaria.

Y bien; ¿existe acaso ese punto de apoyo? ¿Disponemos por ventura de esa palanca mágica? Sí; el apoyo existe; la palanca, menos ideal seguramente que la de Arquímedes, está en nuestras manos también; ¿qué falta, pues? Aplicarla, é imprimir el esfuerzo necesario; lo demás se hará ello solo. Si alguien lo duda, procure, para lograr convencernos, someter la cuestión al crisol incontrastable de los hechos; y cuando, después de nobles y reiteradas tentativas, corone la decepción por toda recompensa el esfuerzo empleado, entonces, y sólo entonces, le daremos la razón y desistiremos para siempre del santo empeño que nos alienta en obra tan hermosa.

Significado queda que no estamos aislados y solitarios en la empresa; que si obedecemos á la propia inspiración, ella nace seguramente de corrientes antes iniciadas por hombres de más valía que nosotros, que no tenemos ninguna; pues, aparte la opinión de los dos ilustres profesores antes citados, hay que recordar igualmente las no menos importantes emitidas por el inteligente y laborioso catedrático de Fisiología don Jesús Alcolea y Fernández, tanto en su excelente y científica Revista, cuanto en documentos distintos y en distintas ocasiones: las emitidas, asintiendo al propio pensamiento, por los Sres. Isasmendi y

Espejo, directores respectivos de la *Medicina Veterinaria* y de la GACETA, así como las sustentadas por *La Veterinaria Española*, cuyo actual director ha dado acceso en su periódico á una serie de artículos que han avivado prodigiosamente el sacro fuego del entusiasmo que nos inspira estas incoherentes ideas, que tienen el prestigio inapreciable de ser mejor sentidas que correctamente expresadas.

Y como quiera que á nada absolutamente conducirá alargar inmoderadamente estas reflexiones, vamos á terminar reproduciendo literalmente casi, la síntesis del remedio que puede oponerse á tanto mal, según tuvimos el honor de suscribir con el pseudónimo de *Cea* en unos artículos publicados recientemente en *La Veterinaria Española*.

En ellos, después de discurrir por extenso sobre la inminente necesidad de oponer un dique á nuestro eterno mal-estar, que alcanza á todas las esferas de la profesión, desde el modesto veterinario rural al encumbrado y docto catedrático, lo mismo que al paciente y sufrido militar, víctima expiatoria del general desprestigio de la clase en las regiones oficiales, decíamos lo siguiente:

«Reformados los estudios veterinarios para dar más prestigio á la carrera; reducidas á dos las cinco escuelas existentes, sin disminuir en nada su presupuesto actual; emplazados esos centros en edificios *ad hoc* y en localidades donde pudiera desarrollarse el vasto plan que exige la experimentación de un cultivo pratense bien entendido, como base de la mejora zootécnica, así como el establecimiento de clínicas públicas enteramente gratuitas para imprimir á cuanto se enseñase, un sello eminentemente práctico que respondiera en todo y por todo al asombroso adelanto científico actual, modificando el sistema de las admisiones con la posesión del grado de

Bachiller; y, finalmente, limitando por el pronto los ingresos mediante un examen comparativo al número necesario á llenar las justas exigencias que impone de una parte el mejoramiento general de la clase veterinaria, y de otra las más sagradas é importantes de la riqueza agrícola y la salubridad, es seguro, segurísimo, que habían de tocarse en poco tiempo resultados harto beneficiosos.

»Se pensará, y á fe que no sin motivo, que nadie, con tales exigencias, se inclinaría á seguir una carrera de horizontes tan cerrados como los de la Veterinaria; pero ese argumento resulta vacío, desde el instante mismo que la acción de la ley declare distinta condición al nuevo personal, y le reserve con el nombre de *Veterinarios zootécnicos* en las capitales de las provincias y cabezas de partido, según sus méritos y aptitudes personales, la inspección de víveres de origen animal y la dirección de gabinetes micrográficos al buen desempeño de misión tan importante; la formación de estadísticas pecuarias y el estudio de las zonas geográficas que debe preceder á la creación de razas determinadas de ésta ó la otra especie en centros industriales dirigidos por ellos y sostenidos por las Diputaciones para la cría y recría de animales, que sirvieran de bueno y saludable ejemplo á los criadores particulares en cada localidad.

»Ese mismo personal debiera formar parte como Vocales natos de las Juntas de Sanidad en todas las provincias; vigilar y regularizar los servicios médico-zootécnicos, como jefes inmediatos del personal veterinario establecido en los pueblos, al cual transmitirían instrucciones en cuanto á la salud y la riqueza pudiera interesar directa ó indirectamente, sirviendo, por tanto, de centinelas avanzados entre los egoísmos privados, que todo lo obscurecen con mezqui-

no interés tratándose de la salud, y la acción gubernativa, que, benéfica y previsoramente, debe atender, en primer término, á conservar tan preciado bien en la masa social, para evitar siempre esos conflictos angustiosos que engendran las epidemias, tomando pie en las epizootias las más veces. Debieran reservarse también á ese ilustrado personal las plazas del ejército, la inspección sanitaria de los puertos y las comisiones al extranjero, así como las plazas todas que fueran ocurriendo en el profesorado docente. Durante doce ó quince años podríamos obtener un personal docto é ilustrado, pero restringido en el número, á las necesidades puramente oficiales que se acaban de expresar, hasta que la inflexible ley del tiempo redujese á límites prudentes el que hoy existe relegado á la condición más precaria que puede concebirse; y cuando las exigencias imperiosas de la población rural reclamase nuevos profesores andando el tiempo, bastaría ensanchar el número de las admisiones bajo la propia base del bachillerato, pero aligerando el plan de estudios en aquello que fuera posible, para satisfacer tan sagrada y perentoria atención.

»De esta forma, todos los intereses creados hoy quedarían á salvo; el profesorado docente actual reafirmaría su existencia legal y su prestigio científico; el personal establecido no se vería comprimido á todas horas por esa corriente anual que le agobia y merma el precario pan de que dispone; el Gobierno, obligado siempre á gastar su dinero, vería recompensados sus enormes sacrificios disponiendo de un personal competentísimo que le ayudase á resolver el gran conflicto económico-social, al facilitarle con su esfuerzo, el fomento de los más importantes veneros de la riqueza, y la nación, por último, recogería el fruto de tantos sacrificios, teniendo mejor garan-

tizados que hoy los tiene sus intereses, su salud y su vida.»

Esto decíamos en los artículos de referencia, sin dejar de indicar en ellos el medio legal y justo para recabar de los Poderes constituidos el medio más eficaz de conseguirlo, que consiste en hacer palmaria ante las Cortes, del modo más digno y respetuoso, la expresión sincera del sentimiento general de la clase, después de compulsada y contrastada por mediación de toda la prensa profesional, la opinión de su mayoría.

He dicho.

Aplaudido el anterior discurso por los concurrentes, se abrió una amplia discusión acerca de los medios que habían de emplearse para pedir la reforma que reclama la clase y la forma en que ésta se ha de verificar; se aceptaron unas conclusiones que á continuación del acta verán nuestros suscriptores.

En la ciudad de Zaragoza, á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y uno, y previa autorización de la autoridad local, se reunieron en la Escuela de Veterinaria los profesores civiles y militares con asistencia de tres de los de esta Escuela con objeto de tratar asuntos de interés para la clase. Nombrada á este fin la Mesa que había de presidir la reunión y encausar las discusiones, se constituyó con D. Gregorio Campos, representante de la clase civil; D. Alejandro Elola, de la militar, y don Fernando Serena como secretario, con lo cual dió principio el acto, haciendo uso de la palabra el Sr. Elola, para manifestar el motivo de la reunión, verificándolo con la corrección que le es peculiar.

Acto seguido se dió lectura á las «Conclusiones generales» siguientes:

1.<sup>a</sup> Si han de continuar las Escuelas de Veterinaria bajo la reglamentación



actual para dar los mismos resultados que hasta aquí, creemos conveniente aconsejar al Gobierno de S. M. debe suprimirlas todas por innecesarias y borrar de una vez del cuadro de profesiones civiles la de Veterinaria, por perjudicial á los intereses de la nación y por inútil al progreso científico.

2.<sup>a</sup> Si la anterior proposición no fuera aceptada por excesivamente radical, importa impetrar del Gobierno la reducción á dos de las cinco Escuelas existentes, bajo la base del grado de Bachiller, como preliminar á los estudios de la carrera.

3.<sup>a</sup> Reorganizar el plan de estudios propio de la carrera en las dos Escuelas mencionadas, para dar á la enseñanza el carácter teórico-práctico, á la vez que reclama con imperio el estado actual de la ciencia.

4.<sup>a</sup> Constituir en Madrid un centro directivo para recoger adhesiones, que deberán publicarse en la prensa profesional toda, á fin de que en su día pueda formular razonada exposición á las Cortes para traducir en hechos las aspiraciones de la clase.

Puestas á discusión las precedentes conclusiones en el orden que quedan enumeradas, se eliminó por demasiado radical la primera, habiendo sido aprobadas las siguientes por 28 votos en pro y uno en contra la segunda, y con igual número en favor y contrario, el de don Miguel Casas, la tercera.

Hicieron uso de la palabra los señores Elola, Mozota, Mur, Casas, Aramendía, Abad, y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Procedióse después al nombramiento de la Junta gestora, para la que fueron elegidos por unanimidad, D. Alejandro Elola, presidente, y vocales, D. Rufino Sáez, D. José Palacios, D. Manuel Mur y D. Domingo Gonzalo, los dos primeros pertenecientes á la clase civil, y los

segundos en representación de la militar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantó el Sr. Presidente la sesión, de que yo el Secretario doy fe.

Los Presidentes, Gregorio Campos, Alejandro Elola.

El Secretario, Fernando Serena.

Manuel Mur.—Arturo Suárez.—Ignacio Lajusticia.—Domingo Gonzalo.—Rafael Torres.—José Palacio.—Rufino Sáenz de Burnaga.—Francisco Martín.—Francisco Paraiso.—Manuel M.<sup>a</sup> Ibáñez.—Timoteo Estecha.—Miguel Abad.—Manuel del Rey.—Andrés Mateo.—Damián Triep.—Teodoro Gómez.—Manuel Perales.—Joaquín Ballada.—Pablo Álvarez.—Pascual Polo.—Santiago Jimeno.—Nicolás Aramendía.—Adolfo Castro.—Juan Sala.—Pedro Galleu.—José Borques.—Manuel Olivar.—Francisco Solanas.—Bernardo Centellas.

## EL COLMO DEL ESCÁNDALO

Según noticias que tenemos por auténticas, en la villa de Vilarrodona (Tarragona) ocurre un hecho de que no hay ejemplo en lo que se refiere á economías municipales, llevado á cabo contra nuestro compañero de aquel pueblo, el Inspector de carnes de una población que cuenta con 2.052 habitantes, cuyo destino venía desempeñando por espacio de seis años, sin que en el cumplimiento de sus importantes deberes hubiere cometido falta alguna por la cual pudiera ser objeto de una *burla tan sangrienta* como ha sido, el asignarle *siete pesetas cincuenta céntimos* por el desempeño de su cargo de Inspector, siendo así que hasta esta fecha venía *cobrando ciento sesenta pesetas anuales*.

*Aquella ilustrada y celosa* Municipalidad, bajo el pretexto de hacer econo-

mías, ha tomado aquel acuerdo, que denuncia la pobre idea que se tiene de lo que es un cargo de tanta transcendencia, en perjuicio de la salud pública.

Parece no es extraña á esta cuestión la malhadada política, que, puesta en manos de ciertos *caciques*, les permite el poder realizar venganzas de esta especie, puesto que á otra cosa no puede atribuirse una disposición que rebaja la dignidad de un Profesor hasta un grado que parece inverosímil.

El Municipio de Vilarrodona, recientemente *elegido*, ignora que las dotaciones que se asignan á los Inspectores de carnes parten del fundamento de una *tarifa* establecida y, por cierto *muy mezquina*, aprobada por el Gobierno.

El *desatinado* acuerdo que aquella Municipalidad ha tomado contra nuestro digno compañero D. Pedro Tudó, que es el profesor aludido en este artículo, viene á ser una verdadera supresión del cargo que venía desempeñando, pues no creemos que la dignidad de ningún profesor veterinario pueda aceptar un *sueldo* que, más que una remuneración por sus servicios, es un *insulto* que se le hace á el que, por el cometido que desempeña, vela constantemente por la salud de sus conciudadanos.

Aconsejamos á nuestro digno compañero que presente la renuncia de su destino y se dirija en queja al Sr. Gobernador civil de la provincia, invocando el derecho que le concede la Tarifa vigente, que establece los sueldos para los *Inspectores de carnes* según la *importancia* de las poblaciones y el *número* de animales que se sacrifican en los mataderos.

Como, según noticias que tenemos, está muy próximo á ver la luz pública la reforma de una Tarifa, en la cual se elevan los sueldos que han de asignarse á los Inspectores de carnes, á propuesta de la *Comisión de la prensa*, que ha gestionado una reforma en este sentido,

espere confiado el Sr. Tudó á que por el Ministerio de la Gobernación se lleve á la práctica aquella medida, sin que por eso deje de hacer uso del derecho que le asiste, aconsejándole eleve ante la Autoridad superior de la provincia una razonada exposición como *recurso de alzada* contra aquella disposición.

---

## LOS EXÁMENES

---

Con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas viene publicando nuestro estimado colega político *El Liberal*, una serie de artículos desde los primeros días del mes corriente.

En todos ellos, y con mano maestra, se describen los vicios de que adolecen en España la mayor parte de los Establecimientos de enseñanza, en lo que se refiere al modo de verificarse unos actos en los que se demuestre la aplicación y adelanto de la juventud escolar que aspira á obtener diplomas ó títulos para las diferentes facultades ó carreras que han de ejercer al terminirlas.

Desde luego, y como prueba de nuestro agradecimiento al colega, que se ha impuesto una tarea, por cierto muy enojosa, hemos de manifestarle nuestra extrañeza de que hasta la fecha no se haya ocurrido hacer una visita á nuestra Escuela de Veterinaria para que juzgue de las condiciones de aquel edificio y de su material de enseñanza, en todos conceptos deficiente.

Las clases prácticas, que acaso serían en su ilustrada opinión, como lo son para todo el mundo, de pura *fantasía*, había de ver que sólo están consignadas en el Reglamento por pura fórmula.

Con relación á los exámenes de prueba de curso había de quedar sorprendido si presenciase aquellos actos; baste decir que en algunas asignaturas se les exige

á los alumnos, según prescripción reglamentaria, la práctica de operaciones que no se verifican, porque no hay animales, ni vivos ni muertos, para ejecutarlas.

En las *reválidas* se establece que el aspirante á profesor ha de hacer una *historia clínica* de un animal enfermo que no haya visto anteriormente; y como ya hemos dicho que no hay ninguna clase de animales para cumplir este requisito, resulta que el examinando se forja á capricho y como puede, un caso imaginario de una enfermedad que de antemano indica el Tribunal al alumno.

Semejante infracción ó falta de cumplimiento en lo mandado, dá lugar á muchas suspensiones que nosotros consideramos injustas; porque no es esta la prueba de capacidad de un alumno que, careciendo de palabra fácil para una descripción teórica, se le censure desventajosamente, cuando en ese mismo ejercicio práctico pudiera hacerlo con toda perfección para no encontrarse perjudicado con una nota á todas luces injusta, puesto que no corresponde á lo que consigna el Reglamento.

Mucho había de encontrar el que visitase aquél establecimiento para exponer su situación tal como es en toda la deficiencia de su enseñanza; pues desde el ingreso de los alumnos con tan escasos conocimientos de la enseñanza primaria, como en lo relativo á exámenes de las demás asignaturas que allí tienen lugar en esta época y en el mes de Septiembre, todo es anómalo.

Las visitas de la prensa á los establecimientos de enseñanza tal como lo ha hecho en estos días el periódico citado, han de ser de gran provecho para los escolares, y para corregir los infinitos vicios que con tanto acierto como imparcialidad se han formulado por tan ilustrado periódico.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### HISTORIA CLÍNICA

**De un caso de matadura en la cruz de una mula, terminado por gangrena y la muerte del animal, por D. José Benítez y Ríos, establecido en Valle de la Serena (Badajoz).**

El día 27 del pasado Mayo fuí llamado por D. Juan Carrasco, vecino de esta villa, para que asistiese una mula de su propiedad que se encontraba enferma, y cuya reseña es la siguiente: Castaña, 14 años de edad, 1 metro 45 centímetros de alzada, temperamento nervioso, mediano estado de carnes, y destinada á las faenas agrícolas.

Según me dijo su dueño, hacía cosa de dos meses que tuvo una matadura ó *herida contusa* en la parte superior del dorso que no la creyó de gravedad, pues si bien no se había cerrado por completo, nunca le concedió importancia.

El día 22, ó sea cinco antes de llamarme, la hicieron llevar una carga de trigo de tres fanegas á un molino distante seis leguas, llevando además montado un hijo del dueño, y volviendo en el mismo día, como era consiguiente, bastante cansada, le quitó el aparejo y le observó una inflamación de alguna importancia en la región de la *cruz*, donde existía la *primitiva* contusión, sin que tampoco le inspirase cuidado aquella alteración, pues esperaba desapareciese por sí sola, dejando á la mula en descanso y pastando en una dehesa.

Al ir á verla el que suscribe en la casa del dueño, observó que la mula presentaba una inflamación como del volumen de un pan de cuatro libras, existiendo en sus partes laterales dos úlceras de alguna profundidad y por las cuales fluía un líquido sanguinolento de olor pestilente,

como el que caracteriza á los tumores gangrenosos. En el costillar derecho había un trayecto del calibre de un dedo, que examinado con la *sonda*, llegaba hasta cerca del *encuentro*; además, en toda la extensión de la parte inflamada, la sensibilidad no existía, comprobado esto por el tacto, y se sentía crepitación, como manifestación evidente del cambio de naturaleza en los tejidos, tal como aparecen en los tumores gangrenados.

Practicada una incisión en la misma inflamación, segregaba una sangre icorosa incoagulable, estando los tejidos fríos y con una coloración amarillo verdosa en unas partes, y en otras presentaba una coloración simulando el que distingue la *pizarra*.

*Sintomatología*.—El pulso pequeño y acelerado, respiración frecuente y alguna inapetencia, aberturas nasales muy dilatadas, mirada fija y postración.

*Diagnóstico*.—Inflamación gangrenosa producida por compresión.

Causas determinantes. La fuerte contusión y rozamiento de una carga de 18 arrobas y estar expuesto el animal al aire frío que reinó durante estos días,

*Pronóstico* funesto.

*Tratamiento*.— Practiqué rajadas profundas en toda la extensión del tumor, aplicando sobre ellas el *cauterio cuchillar* al blanco y después apliqué el aguarrás sobre las sajas y la unción fuerte en toda la superficie del tumor. Al interior prescribí los cocimientos de quina como antipútridos, con objeto de oponerme á la infección de la sangre, que era dudoso poder evitar, según manifesté al dueño, pues tenía perdida toda esperanza de salvarle.

Poco antes de morir la mula, mandaron llamar á D. Luis Mora, profesor veterinario establecido hace poco en

esta localidad, para que examinase el animal enfermo.

Sin estar yo presente manifestó al Sr. Carrasco que la mula se moría por no haberle avisado antes, pues con una simple sangría, según su opinión, se hubiera curado la mula con toda seguridad.

Censuró el tratamiento empleado por mí, repitiendo en público las mismas críticas indignas con el sólo objeto de desacreditarme.

La historia que acabo de relatar, ni tiene gran importancia ni menos novedad para mis compañeros, siendo mi principal objeto poner de relieve cuál es el estado en que viven los profesores establecidos bajo el concepto de un *compañerismo* y de una fraternidad que puede compararse con la de Caín y Abel, según nos la refiere el Antiguo Testamento.

La Veterinaria española está reducida á poner herraduras; pero ya ni aun esto ha de ser lucrativo, pues la competencia reviste ya el último grado de ignominia, poniendo el precio del par de herraduras *semihechizas* á 50 céntimos. Los flamantes innovadores y regeneradores de la clase, debían hacer un viajecito por estas comarcas para que vieran el estado de ilustración y de decencia que acostumbra muchos profesores en la manera de conducirse con sus clientes y con sus compañeros; pero exhibiendo en la muestra de su establecimiento el pomposo *rótulo* de Don Fulano de Tal, veterinario de primera clase.

Le anticipa las gracias, señor director, si se digna insertar estas líneas por su condescendencia, por cuyo favor queda agradecido su seguro servidor y compañero Q. S. M. B.,

JOSÉ BENÍTEZ RÍOS.

## SITUACIÓN AGRÍCOLA

La influencia que en la semana anterior han ejercido los fenómenos atmosféricos sobre los campos, puede decirse que ha sido más bien favorable que adversa, sin embargo de que no se han segado.

Las lluvias pueden hacer ya poco en favor de las siembras, por encontrarse en el período de granazón; pero los vientos frescos que han corrido y los celages que interrumpen el paso á los rayos del sol, reportan un gran beneficio, protegiendo la grana en aquellas siembras más adelantadas y de suelo más ligero.

Las habas, segándose, y próximo á darse principio con esta faena á las cebadas, las lluvias habían de perjudicar á estas dos especies de cultivo, por más que beneficien algo á los trigos más atrasados, y principalmente á las hierbas, para aumentarlas ó sostenerlas cuando menos con más frescura.

La generalidad de las mieses están claras y de escaso cuerpo, por lo que la cosecha de paja ha de ser corta, é interesa á los labradores que la siega se haga baja, para aprovechar la mayor cantidad posible, si no quieren encontrarse en el invierno próximo venidero sin este indispensable artículo para el alimento de los ganados de trabajo.

En cambio los viñedos que no han sido víctimas de las plagas que los vienen azotando, presentan una buena cosecha, así como los olivos que se salvaron de los hielos van cubriéndose de trama, y si bien no es muy abundante, la que se vé es toda de fruto y no de la que ostentando grandes ramos resulta falsa.

Esto es lo que por hoy puede juzgarse de la situación agrícola, que viene atravesando un crítico período, del que

han de salir mal parados la mayoría de los agricultores y lastimada la riqueza del país, por ser este ramo su primera fuente, y del que se derivan muchas industrias y gran parte de nuestro comercio.

A. DEL CASTILLO.

(De *El Diario de Córdoba*.)

## ASOCIACIÓN

DE

INGENIEROS AGRÓNOMOS BELGAS

El último correo de Europa nos trae la para nosotros grata noticia de haberse llevado al terreno de la práctica una idea que desde há tiempo existía en el corazón de todos los que estudiaron en el Instituto Agronómico del Gobierno belga establecido en Gembloux, uno de los lugares más pintorescos de aquel libre é industrioso país. Esa idea es la creación de un Centro ó Asociación de todos los Ingenieros agrónomos salidos de aquella Escuela.

En uno de los últimos meses del pasado año se verificó solemnemente la instalación de la Asociación, á la que asistieron gran número de los Ingenieros salidos de aquel tan justamente renombrado Instituto Agronómico. Siguiendo lo ordenado por los estatutos de la Asociación, se ha publicado ya, y hemos tenido el gusto de recibirlo, el primer folleto de la publicación-órgano de la Sociedad.

En él vemos que todos los que en los mejores años de la vida estuvieron juntos, bebiendo la cristalina agua de la ciencia agronómica que de aquel manantial inagotable brota sin cesar, se han adherido á la idea: desde los que se encuentran en el interior del Africa, á don-

de el destino les llevara en el ejercicio de su profesión, hasta los que andan por el Oriente, el Asia y la América latina, todos han respondido al llamamiento, uniéndose para dar á conocer las observaciones personales que sobre las tan variadas materias de nuestra carrera hagan. En el periódico de la Sociedad se pondrán á discusión temas de los más variados de la ciencia agrícola: allí aparecerán también las colocaciones vacantes que, concerniente al ingeniero agrónomo, existan en los diferentes países del globo, puesto que alumnos de aquella escuela agronómica se encuentran esparcidos por casi todos los países civilizados. Será, pues, de no poca utilidad científica la aparición de esa publicación, llamada á dar á conocer la resolución de infinidad de problemas agronómicos, así como la riqueza agrícola de regiones y países poco conocidos.

En el folleto recibido hemos leído, causándonos no poca emoción, las inmerecidas frases que á la humilde personalidad que estas líneas escribe se dedican, al hablar de Guatemala; frases que agradecemos, por ver en ellas, más que títulos científicos que pudieran justificarlas, una prueba de cariño de nuestros antiguos profesores.

Gustosos corresponderemos por nuestra parte á la súplica que se nos hace, porque lo consideramos un deber, enviando á la Asociación datos, documentos y trabajos que hagan conocer debidamente la riqueza de este bello y próspero país, que por desgracia muchos desconocen, porque de no ser así no se emitirían sobre él juicios y apreciaciones que llevan el sello de la ignorancia.

Desde estas lejanas tierras remitiremos, pues, nuestro humilde contingente á la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Instituto oficial de Gembloux, deseándole que cada día se robustezca

más y más, para gloria de aquel establecimiento científico y utilidad de la agricultura universal.

A. V.

## MISCELÁNEAS.

### Valor nutritivo de las lavativas de huevos.

Para comprobar las afirmaciones de Ewald sobre el valor nutritivo de las lavativas de huevos en simple emulsión, contradictorias de los resultados obtenidos en perros por Eichhorst, y antes por Voit y Bauer, sometió el doctor Huber á nueva experimentación á tres enfermos de la clínica de Eichhorst (Zurich), de trece, cincuenta y uno y setenta años, observando todas las precauciones debidas.

Resultó que realmente los *embriones* de huevos de gallina se absorben, siquiera sea en pequeña parte, en el *recto* y el *cólon*, pero que la adición de un poco de *cloruro sódico* (un gramo por *huevo*) aumenta en más del *doble* la absorción, que entonces es casi la misma que la de los huevos *peptonizados*. Ninguna de las numerosas lavativas de estos experimentos fué expelida antes de tiempo.

Para que las lavativas de huevo den buen resultado es preciso que la cantidad no exceda de un cuarto de litro, que no haya exceso de sal, que la masa se introduzca muy arriba en el *cólon*, mediante un largo tubo blando y que se la deje penetrar lentamente.

En el hombre de cincuenta y un años la proporción de *substancia absorbida* fué de 29·8 por 100 para la *emulsión simple*, de 69·5 por 100 para la *emulsión salada*; y de 74·78 por 100 para los huevos *peptonizados*.—*Deutsches Archiv*. (Klin. Med.) t. 47, pax. 5/a)

### Sofisticaciones de las substancias alimenticias.

Asombra la audacia con que los vendedores de substancias alimenticias se consagran á la defraudación y al engaño.

Con motivo de la inauguración del Laboratorio químico municipal de París, Mr. Girard hizo notar á los invitados los principales fraudes que se emplean para sofisticar los alimentos y las bebidas, los mil culpables procedimientos con que se atenta á cada paso contra la salud pública.

De 123 muestras de vino sometidas por el público al análisis del Laboratorio, tan sólo tres resultaron buenas. Tres muestras de cerveza eran detestables; de 20 muestras de leche, 15 fueron proclamadas pésimas; de las muestras de vinagre, ni una sola fué buena; y así sucesivamente pasó con las muestras de chocolates, pimienta, etc., etc.

La manteca contenía sebo de ganado cabrío, carbonato, acetato de plomo y margarina.

En la cerveza, la cebada y el lúpulo estaban sustituidos por decocciones de substancias vegetales amargas, tales como el líquen, serrín de madera, hojas de menicanto, palosanto, belladona, cáscara de nuez, habas de San Ignacio y coloquintida.

El café era formado de barro encarnado, de madera de caoba, hígado de caballo cocido al horno, todo esto aromatizado con granos de café verdadero.

La propia achicoria, que sirve para falsificar el café, es objeto de sofisticaciones.

Con el nombre de chocolate se vende un compuesto de arcilla de ocre, de pan tostado reducido á polvo, de serrín y cacao averiado, mascabado en lugar de azúcar.

Los granos de pimienta están forma-

dos por simientes de nabo recubiertas por una pasta parduzca, con aspecto rugoso que le daba carácter exótico.

Las falsificaciones del vinagre son innumerables. Se encuentran en él soluciones de ácido clorhídrico, sulfúrico, nítrico, tartárico, oxálico, corrosivos todos que no tienen precio para destrozarse el estómago.

Para elaborar el vino, se valen del tanino, yeso, cal, carbonato de potasa y soda, materias colorantes extraídas de la hulla y de fragmentos humanos cuyo nombre horripila; todo esto fermenta, se revuelve, se combina fraternalmente y produce un líquido que tiene toda la apariencia de vino.

### Fraternal banquete.

El domingo último reuniéronse á almorzar los directores y redactores de los periódicos médicos, farmacéuticos y veterinarios de la Corte en el restaurant de la Perla en el Retiro. Este banquete, al que acudieron diez ó doce periodistas médicos, resultó muy agradable para todos, por la nota de armonía y fraternidad que dominó en esta fiesta verdaderamente de familia.

El Sr. Valledor, presidente del Comité, hizo, como siempre, toda suerte de esfuerzos para dejar complacidos á sus compañeros, lo cual consiguió con exceso, complaciéndonos nosotros en enviarle un expresivo voto de agradecimiento por el acierto con que organiza y lleva á cabo estas reuniones, tan á propósito para fomentar los lazos que deben unir á los que escriben para las clases médicas.

### Los Conejos de la Australia.

Los estragos realizados por este roedor de las Colonias inglesas de Australia

y de Nueva Zelandia, siguen causando la ruina de muchos estancieros y agricultores.

El Gobierno colonial, como los particulares, no han omitido esfuerzo por exterminar esta plaga. Una prima de 25.000 libras esterlinas fué ofrecida á quien propusiera un medio eficaz para combatirla, y se presentaron más de 1.500 competidores con proyectos para este fin, de los cuales se han ensayado, sin éxito, más de 200.

El sistema Pasteur, de inoculación, el veneno, la trampa, todos han dado un resultado negativo.

Solo en la Colonia de Nueva Gales del Sud se calcula el número de conejos en 600 millones y que son el procreo de un *casal* importado, hace pocos años, por imprudencia.

Los hacendados se ven obligados á alambrar con tejido sus tierras, y cada establecimiento mantiene un ejército de hombres para atrapar esos animalitos. El Gobierno invierte, anualmente, millones de pesos en primas para los que se destruyen, siendo suficiente la exhibición de las orejas á la autoridad local para el cobro de esas primas, y en este trabajo un hombre activo é inteligente puede ganar sus 4 libras por semana. Pero, por ahora, la caza va de mal en peor y la prima de 25.000 libras no ha sido todavía adjudicada.

En Nueva Zelandia, la plaga tiene aún más graves proporciones, comparativamente con la extensión de campo y la población; desgraciadamente tuvieron la mala suerte de ensayar la importación del hurón, enemigo natural del conejo. Este animal prefería dedicar sus esfuerzos al exterminio de las *avecitas*, resultando que sobrevino una plaga de insectos perjudiciales á la agricultura, al ganado y al hombre.

#### Monumento á Loscos.

El día 31 de Mayo tuvo lugar en Teruel la inauguración del monumento levantado al insigne botánico aragonés Sr. Loscos.

Llegada la hora fijada (once de la mañana), la comitiva se organizó en las Casas Consistoriales en esta forma:

Música de la Beneficencia, alguaciles, médicos y farmacéuticos invitados, funcionarios públicos, Comisiones de las Sociedades, etc., de la milicia, Ayuntamiento en corporación, Diputados de la provincia, Presidencia formada por el Gobierno civil, militar, Alcalde, Delegados, Diputación, y entre ellos los hijos de Loscos y el Alcalde de Castellsera, que vino con ellos en representación del Ayuntamiento de aquella población, música, y cerrando la comitiva un piquete de 24 guardias civiles á caballo.

La carrera recorrida fué la siguiente: Casa Consistorial, calle de los Amantes, Mercado, San Juan y Plaza Emilio Castelar. El regreso se verificó por la calle de Carrasco, San Juan, Mercado, Francés, de Aranda y Casa Consistorial.

Con anticipación, un piquete de infantería había formado un cuadro por fuera del segundo rectángulo de la plaza, quedando un recinto muy espacioso y despejado para la permanencia de la comitiva. Previa venia del Sr. Gobernador, leyó el Secretario dos actas: una en la que se acordó fuera emplazado el monumento en Teruel, y otra señalando el día 31 de Mayo para su inauguración.

Inmediatamente el Gobernador, en cumplimiento de estos acuerdos, y al son de las músicas, descubrió el busto, siendo recibido este acto por una salva de aplausos por la multitud, que no sólo coronaba todos los balcones, sino los ámbitos de la plaza.

Esta se encontraba adornada con profusión de banderas, gallardetes, mastiles y yedra, que se extendían de árbol á árbol, de escudos con las banderas nacionales y de faroles que lucieron durante la noche.

La fiesta, según opinión unánime, resultó hermosa, magnífica; la más agradable y vistosa hasta bajo el simple concepto de espectáculo, y todos dicen que pocas veces se ha presenciado en Teruel función análoga.